

Queridas Mamás y Papás del Centro:

Ante la reciente constitución de la AMPA de esta Escuela Infantil, nos gustaría presentaros a todos esta Asociación y explicaros brevemente en qué consiste y cuáles son sus objetivos, que consideramos de vital importancia en la trayectoria educativa que nuestros hijos acaban de comenzar.

¿Qué es una asociación de padres de alumnos?

Es la forma más efectiva que tienen los padres de organizarse dentro del centro escolar. Desde la AMPA se puede establecer una plataforma abierta de participación y reivindicación en todo lo relativo al quehacer educativo y conseguir que los alumnos aprendan los valores propios de una sociedad democrática.

Nuestra Asociación de Madres y Padres de alumnos tiene como fin:

- Asistir a los padres en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos.
- Colaborar en las actividades educativas del Centro, para lo cual se necesita la participación de los padres. Todos los interesados en colaborar pueden contactar a través de las tutoras de sus hijos, o bien a través del buzón de la AMPA donde se podrán dejar sugerencias para promover todo tipo de actividades, sugerir ideas,...
- Gestionar todo tipo de subvenciones tanto para el Alumno, el Centro y la Asociación.

Todos los Padres debemos corresponsabilizarnos en las tareas colectivas. Participar no es un fin, es un medio. El fin consiste en lograr un sistema educativo de mejor calidad que prepare a nuestros hijos para la vida.

Es evidente que la creación de esta Asociación sólo puede redundar en beneficio de nuestros hijos, así como en el nuestro propio y en el del Centro. Es por ello que, desde la AMPA, os invitamos a todas las Mamás y Papás a colaborar con nosotros en este nuevo proyecto que vamos a emprender y que, sin duda, se desarrollará y enriquecerá con la participación de todos.

Toda la información de la Asociación será expuesta en el tablón de anuncios de la escuela, que ya está en funcionamiento, en el cual podréis ver en las próximas semanas una propuesta de los estatutos de la AMPA. Todos aquellos interesados en formar parte de la Asociación tendrán de plazo hasta el día 16 del presente mes para leer dichos estatutos y proponer o sugerir cualquier cambio en el contenido de los mismos con el fin de que la versión definitiva pueda ser aprobada en la **Asamblea General** que será celebrada el próximo **miércoles 21 de noviembre** a las **19:45** horas en primera convocatoria y a las **20:00** horas en segunda.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para informaros de que también queremos llevar adelante una página Web de la Asociación, donde se podrá ver el menú mensual, actividades (fiestas, excursiones, convivencias) y cualquier otra información de interés.

Muchas gracias y un saludo.

Junta Directiva AMPA